PODER JUDICIAL

Circunscripción Judicial de Paraguarí
Comité Evaluador de Ofertas

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 04/2022

En la ciudad de Paraguarí, a los 08 días del mes de agosto de 2022, se reúnen: el C.P. Javier Ocampo, la Ing. Cynthia González y la Lic. Fátima Acevedo, funcionarios designados por Resolución Nº 16 de fecha 02 de julio de 2021, emanada del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, para integrar de forma permanente la Comisión Juzgadora de Ofertas de esta Convocante; a fin de proceder al análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del proceso licitatorio individualizado como: CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) PAC Nº 02/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL GENERADOR Y TRANSFORMADORES" - ID Nº 406709.

Monto del llamado:

El monto máximo para el presente llamado es de **Gs. 30.000.000.- (Guaraníes Treinta Millones)** y el monto mínimo es de **Gs. 15.000.000.- (Guaraníes Quince Millones)**. Correspondiendo presupuestariamente Gs. 15.000.000.- (Guaraníes Quince Millones) al ejercicio fiscal 2022 y Gs. 15.000.000.- (Guaraníes Quince Millones) al ejercicio fiscal 2023.

1. Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 05 de julio de 2022, se ha procedido a la apertura de las siguientes propuestas:

Nº	OFERENTES	RUC Nº	DIRECCIÓN	TELÉFONO	MAIL
01	**INSTEL S.R.L.**	80015462-2	Carandaty c/ Pirizal – Asunción	0961 – 613 572	dreinosor@hotmail.com
02	**JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO (TRAKS-CAR)**	6505103-3	Mcal. Estigarribia Km. 9,5 y Cap. Rivas – Fernando de la Mora	021 – 582 753 0971 – 551 443	traks-car1@hotmail.com
03	**OMEGA INGENIERÍA S.R.L.**	80016128-9	Km 6 ½ - Barrio San Isidro. Calle Niño Jesús - Ciudad del Este	061 – 576 342 0981 – 238 799	omega@omega.com.py
04	**ERICO JAVIER OJEDA PPERFFECON (EJ INGENIERÍA)**	4000603-4	La Victoria 1355 c/ San Bernardo – Lambaré	0983 – 218 949	eojeda708@gmail.com
05	**IMPERIO GROUP S.A.**	80078669-6	Libertad 1708 y San Miguel – San Lorenzo	0984 – 416 999	imperiogroupsa@hotmail.com
06	**BLASIA CAROLINA BRÍTEZ RUÍZ**	5475456-9	Entre Mcal. López y Libertad – Puerto Antequera	0985 – 775 728	carolbritez5@gmail.com
07	**NERI JAVIER CABALLERO PÁEZ (SERVICIO TÉCNICO JC)**	1976058-2	De la Conquista Nº 1725 c/ Ruíz Díaz de Guzmán – Lambaré	021 – 900 155	servicio-tecnico-jc@hotmail.com
08	**CARLOS JOSÉ ORTIGOZA MORENO (BONARO)**	4584156-0	Calle Quinta Nº 120 c/ Patricio Colmán	0972 – 787 800	groupbonaro@gmail.com

Ing. Cynthia González Sanabria

Lic. Fátima Carolina Acevedo

C.P. Arnaldo Javier Ocampo
Técnico
Circunscripción Judicial de Paraguarí

1.1 Verificación Cuantitativa de los Documentos Presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
INSTEL SRL	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 255.900.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 24.405.625 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
OMEGA INGENIERIA SRL	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 32.900.888 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
Erico javier Ojeda Pperffecon	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 36.747.240 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
Imperio Group S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 40.090.214 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
Blasia Carolina Britez Ruiz	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 38.804.455 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
NERI JAVIER CABALLERO PAEZ	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 21.081.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
Carlos José Ortigoza Moreno	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 23.805.232 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
INSTEL SRL	0		NO
JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO	13		NO
OMEGA INGENIERIA SRL	0		NO
Erico javier Ojeda Pperffecon	13		NO
Imperio Group S.A.	30		NO
Blasia Carolina Britez Ruiz	12		NO
NERI JAVIER CABALLERO PAEZ	16		NO
Carlos José Ortigoza Moreno	9		NO

El Sr. Carlos Ortigoza de la Empresa Bonaro deja constancia "... Que la empresa Instel su Garantia de Oferta esta por debajo del minimo requerido ..."

El Sra. Alicia Reinoso de la Empresa Instel deja constancia "... Que la empresa Servicio Tecnico JC, que tiene inactivo su DDJJ de M1enores y no presenta en forma fisica ..."

El Sr. Gumercindo Olmedo de la Empresa Servicio Tecnico JC deja constancia "... Que la empresa Instel su Garantia de Oferta esta por debajo del minimo requerido y la fecha de Garantia de Mantenimiento de Oferta no corresponde, que la empresa Traks-car no presenta Bienes y Renta, Que la empresa Bonaro presenta Certificado de Origen que no corresponde al Llamado y que la fecha de Garantia de Mantenimiento de Oferta no corresponde ..."

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Se ha procedido a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de los requisitos básicos de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto Nº 2992/2019; y demás disposiciones que rigen en materia de Contrataciones Públicas, observándose cuanto sigue:

Ing. Cynthia González Sanabria

Lic. Fátima Carolina Acevedo

C.P. Arnaldo Javier Ocampo
Técnico
Circunscripción Judicial de Paraguarí

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL / OFERENTES	El Formulario de Oferta y la Lista de Precios debidamente llenados y firmados.	La Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Los documentos que acreditan la existencia del Oferente.	Los documentos que demuestran las facultades del firmante de la Oferta, para comprometer al Oferente.
INSTEL S.R.L.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO (TRAKS-CAR)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
OMEGA INGENIERÍA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ERICO JAVIER OJEDA PPERFFECON (EJ INGENIERÍA)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IMPERIO GROUP S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
BLASIA CAROLINA BRÍTEZ RUÍZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
NERI JAVIER CABALLERO PÁEZ (SERVICIO TÉCNICO JC)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CARLOS JOSÉ ORTIGOZA MORENO (BONARO)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

La firma **INSTEL S.R.L.** presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta por un importe inferior al 5% del monto máximo del llamado, de Gs. 30.000.000; razón por la cual se rechaza su oferta, en virtud a lo establecido en el numeral 1 del apartado a) del Art. 63 del Decreto Nº 2992/2019, reglamentario de la Ley Nº 2051/2003; *"...Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria..."* (Sic).

En virtud a la observación formulada por el Sr. Gumercindo Olmedo, en representación de la unipersonal NERI JAVIER CABALLERO PÁEZ (SERVICIO TÉCNICO JC), en la apertura de sobres; este Colegiado verifica que la Garantía de Mantenimiento de Oferta de la firma unipersonal CARLOS JOSÉ ORTIGOZA MORENO (BONARO), se halla correctamente extendida.

En cuanto a la observación formulada respecto a la no presentación por parte de la firma unipersonal NERI JAVIER CABALLERO PÁEZ (SERVICIO TÉCNICO JC) de la DD.JJ. de Menores; este Colegiado aclara que el Formulario de Oferta, en su inciso n), incorpora la Declaración Jurada de Menores.

Seguidamente, en atención a la disposición contenida en la Res. DNCP Nº 849/2015 "POR LA QUE SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/2003 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", se procedió a verificar en la web www.documentos.gov.py y en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), componente del Sistema Integrado de Administración de Recursos del Estado (SIARE); si los representantes (propietarios) de las firmas oferentes abajo mencionados, se hallan o no incursos en las prohibiciones y/o limitaciones para presentar propuestas o para contratar, establecidas en el Art. 40°, incs. a) y b) de la Ley Nº 2051/2003, advirtiéndose cuanto sigue:

OFERENTES	NOMBRE	C.I. Nº	EN CALIDAD DE	OBSERVACIONES
JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO (TRAKS-CAR)	Jorge Claudio Maurre Navarro	6.505.103	Propietario.	No registra datos

Ing. Cynthia González Sanabria

Lic. Fátima Carolina Acevedo

C.P. Arnaldo Javier Ocampo
Técnico
Circunscripción Judicial de Paraguarí

OMEGA INGENIERÍA S.R.L.	Domiciano Chamorro Morel	585.599	Socio Gerente.	No registra datos
	Carlos Federico Chamorro Godoy	4.418.565	Socio Gerente.	No registra datos
ERICO JAVIER OJEDA PPERFFECON (EJ INGENIERÍA)	Erico Javier Ojeda Pperffecon	4.000.603	Representante legal.	No registra datos
IMPERIO GROUP S.A.	Inocencia Dalila Olmedo Ferreira	4.442.470	Socia Gerente.	No registra datos
	Catalina Ferreira	2.064.017	Socia.	No registra datos
BLASIA CAROLINA BRÍTEZ RUÍZ	Blasia Carolina Brítez Ruíz	5.475.456	Propietaria.	No registra datos
NERI JAVIER CABALLERO PÁEZ (SERVICIO TÉCNICO JC)	Neri Javier Caballero Páez	1.976.058	Propietario.	No registra datos
CARLOS JOSÉ ORTIGOZA MORENO (BONARO)	Carlos José Ortigoza Moreno	4.584.156	Propietario.	No registra datos

En base a lo expuesto, esta Comisión Juzgadora de Ofertas concluye que los representantes de las firmas oferentes referenciadas en la tabla que precede, a la fecha, no se hallan incursos en las prohibiciones y/o limitaciones para presentar propuestas o para contratar, establecidas en el Art. 40°, inc. b) de la Ley Nº 2051/2003.

3. Tabla de ofertas ajustadas por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el numeral 3 del Art. 62° del Decreto Nº 2992/2019, se ha procedido a la verificación de las Planillas de Precios presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con los requisitos básicos de carácter sustancial, constatándose que no presentan errores aritméticos.

3.1. Tabla comparativa de los precios ofertados por las firmas oferentes:

El Comité de Evaluación ha elaborado el Cuadro Comparativo de Ofertas que se presenta como Anexo.

3.2. Análisis de precios ofertados por las firmas oferentes:

En virtud a la Res. DNCP Nº 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/2003", cuyo Art. 4° aprueba el criterio de evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regulados por la Ley Nº 2051/2003; se ha procedido al análisis de los precios ofertados, conforme se expone en el cuadro respectivo que se presenta como Anexo.

En consecuencia, se ha procedido a solicitar una explicación detallada de la composición (desglose) de los precios ofertados a las firmas Oferentes, conforme a cuanto sigue:

OFERENTE	SOLICITUD	RESPUESTA
JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO (TRAKS – CAR)	Por Nota Nº 21, se solicitó la composición de cada uno de los ítems ofertados cuyos precios exceden los rangos establecidos, en virtud a la normativa contenida en el Art. 4° de la Res. DNCP Nº 1890/2020.	*Por Nota de fecha 26 de julio respondieron cuanto sigue:* *"...Desglose del precio en el marco del artículo 4 de la Resolución DNCP Nº 1890/2020* *- Carga Impositiva.* *- Gastos Varios.* *- Utilidad.* *- Impuestos.* *- Circular DNCP.* *- Gasto Logística..."* Sic.

Ing. Cynthia González Sanabria

Lic. Fátima Carolina Acevedo

C.P. Arnaldo Javier Ocampo
Técnico
Circunscripción Judicial de Paraguarí

OMEGA INGENIERÍA S.R.L.	Por Nota Nº 22, se solicitó la composición de cada uno de los ítems ofertados cuyos precios exceden los rangos establecidos, en virtud a la normativa contenida en el Art. 4° de la Res. DNCP Nº 1890/2020.	*Por Nota de fecha 25 de julio respondieron cuanto sigue:* *"...Desglose del precio en el marco del artículo 4 de la Resolución DNCP Nº 1890/2020* *- Gastos de Movilidad.* *- Imprevistos.* *- Costo Total.* *- Mano de obra.* *- Utilidad..."* Sic.
IMPERIO GROUP S.A.	Por Nota Nº 24, se solicitó la composición de cada uno de los ítems ofertados cuyos precios exceden los rangos establecidos, en virtud a la normativa contenida en el Art. 4° de la Res. DNCP Nº 1890/2020.	**El requerimiento no obtuvo respuesta alguna de parte del oferente.** Por lo tanto se rechaza la oferta de la firma IMPERIO GROUP S.A., en virtud a lo dispuesto en el Art. 4° de la Resolución DNCP Nº 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", cuyo párrafo cuarto dispone cuanto sigue: *"...Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada..."* (Sic).
NERI JAVIER CABALLERO PÁEZ (SERVICIO TÉCNICO JC)	Por Nota Nº 25, se solicitó la composición de cada uno de los ítems ofertados cuyos precios exceden los rangos establecidos, en virtud a la normativa contenida en el Art. 4° de la Res. DNCP Nº 1890/2020.	*Por Nota de fecha 25 de julio respondieron cuanto sigue:* *"...Desglose del precio en el marco del artículo 4 de la Resolución DNCP Nº 1890/2020* *- Costos.* *- Gastos Administrativos.* *- Gastos de Distribución.* *- Mano de obra.* *- Otros Gastos.* *- Utilidad Total por Evento.* *- Impuestos.* *- Precio Total (IVA Incluido)..."* Sic.
CARLOS JOSÉ ORTIGOZA MORENO (BONARO)	Por Nota Nº 27, se solicitó la composición de cada uno de los ítems ofertados cuyos precios exceden los rangos establecidos, en virtud a la normativa contenida en el Art. 4° de la Res. DNCP Nº 1890/2020.	*Por Nota de fecha 26 de julio respondieron cuanto sigue:* *"...Desglose del precio en el marco del artículo 4 de la Resolución DNCP Nº 1890/2020* *- Costo de Traslado y Materiales.* *- Margen a Favor de la Empresa.* *- Precio Total..."* Sic.

4. Margen de preferencia:

El Comité Evaluador; en virtud a lo previsto en el Art. 2° de la Ley Nº 6575/2020 "QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY Nº 5448/2011 QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"; y en el inc. b) del Art. 64. - Márgenes de Preferencia del Decreto Nº 2992/2019; recordando que la no presentación del documento no comporta causal de rechazo de la Oferta, solo imposibilita acogerse al beneficio reservado para el Oferente que lo presenta.

Ing. Cynthia González Sanabria

Lic. Fátima Carolina Acevedo

C.P. Arnaldo Javier Ocampo
Técnico
Circunscripción Judicial de Paraguarí

OFERENTES	CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL
JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO (TRAKS – CAR)	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES Y TRANSFORMADORES
OMEGA INGENIERÍA S.R.L.	SERVICIOS DE INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS, FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE TRANSFORMADORES
ERICO JAVIER OJEDA PPERFFECON (EJ INGENIERÍA)	MANTENIMIENTO E INSTALACIONES ELÉCTRICAS
BLASIA CAROLINA BRÍTEZ RUÍZ	NO PRESENTA
NERI JAVIER CABALLERO PÁEZ (SERVICIO TÉCNICO JC)	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTORES GENERADORES
CARLOS JOSÉ ORTIGOZA MORENO (BONARO)	SERVICIO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS

El Margen de Preferencia resulta inaplicable, dada la circunstancia que el oferente con el precio más bajo presenta el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.

5. Ofertas ordenadas de menor a mayor:

N°	OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA
01	NERI JAVIER CABALLERO PÁEZ (SERVICIO TÉCNICO JC)	21.081.000
02	CARLOS JOSÉ ORTIGOZA MORENO (BONARO)	23.805.232
03	JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO (TRAKS – CAR)	24.405.625
04	OMEGA INGENIERÍA S.R.L.	32.900.888
05	ERICO JAVIER OJEDA PPERFFECON (EJ INGENIERÍA)	36.747.240
06	BLASIA CAROLINA BRÍTEZ RUÍZ	38.804.455

6. Verificación de la Oferta respecto a los demás requisitos establecidos en las Bases Concursales:

En el presente apartado, el Comité Evaluador ha procedido al análisis detallado de la oferta presentada por la firma unipersonal **NERI JAVIER CABALLERO PÁEZ (SERVICIO TÉCNICO JC);** a fin de verificar el cumplimiento de los demás requisitos solicitados en las Bases Concursales, referentes a:

Requisitos de Calificación	
6.1- Calificación Legal.	
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**NERI JAVIER CABALLERO PÁEZ (SERVICIO TÉCNICO JC)**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	**CUMPLE** Constancia Nº 1699002. Verificado en el SIPE. (Fojas 01 de la oferta).
Constancia de presentación ante la Contraloría General de la República (CGR) de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, para los sujetos obligados en el marco de la Ley Nº 6355/2019.	**CUMPLE** Verificado en base a los documentos presentados por el oferente. (Fojas 13 de la oferta).
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	**CUMPLE** Verificado en base a los documentos presentados por el oferente. (Fojas 10 de la oferta).
Certificado de Cumplimiento Tributario.	**CUMPLE** Constancia Nº 1699002. Verificado en el SIPE. (Fojas 01 de la oferta).
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	**CUMPLE** Constancia Nº 1699002. Verificado en el SIPE. (Fojas 01 de la oferta).
6.2- Capacidad Financiera [NO APLICA]	

Ing. Cynthia González Sanabria

Lic. Fátima Carolina Acevedo

C.P. Arnaldo Javier Ocampo
Técnico
Circunscripción Judicial de Paraguarí

6.3- Experiencia Requerida	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) emitida por la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET).	**CUMPLE** Constancia Nº 1699002. Verificado en el SIPE. (Fojas 01 de la oferta).
Copias simples de Contratos, Órdenes de Servicio y/o Facturas. (Correspondiente a los años 2021 y 2020).	**CUMPLE** Verificado en base a los documentos presentados por el oferente, tras solicitud de la misma.
OBS: En base a los documentos presentados por el oferente, se concluye que el mismo acredita provisiones que totalizan como mínimo el 25% (veinticinco por ciento) del monto máximo de la convocatoria.	
6.4- Capacidad Técnica [NO APLICA]	

7. Recomendación:

En virtud a lo establecido en el Art. 28° de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda cuanto sigue:

7.1. ADJUDICAR, salvo mejor parecer, a la firma unipersonal **NERI JAVIER CABALLERO PÁEZ (SERVICIO TÉCNICO JC)** con **RUC Nº 1976058-2**; conforme a los precios ofertados que se detallan en la siguiente tabla:

NERI JAVIER CABALLERO PÁEZ (SERVICIO TÉCNICO JC)						
Ítems	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	**SISTEMA DE COMBUSTIBLE**					
1.1	Verificar Nivel	Unidad	1	Evento	55.000	55.000
1.2	Drenar trampa de agua	Unidad	1	Evento	60.000	60.000
1.3	Verificar sistema de combustible	Unidad	1	Evento	80.000	80.000
1.4	Reemplazar filtro PSC410	Unidad	1	Evento	450.000	450.000
1.5	Reemplazar filtro MF4102	Unidad	1	Evento	390.000	390.000
1.6	Reemplazar filtro FCD-3090/1	Unidad	1	Evento	130.000	130.000
1.7	Mano de Obra	Unidad	1	Evento	150.000	150.000
2	**SISTEMA DE LUBRICACIÓN**					
2.1	Verificar nivel de aceite	Unidad	1	Evento	75.000	75.000
2.2	Cambiar el aceite	Unidad	1	Evento	1.275.000	1.275.000
2.3	Reemplazar filtro BT7349	Unidad	1	Evento	530.000	530.000
2.4	Mano de Obra	Unidad	1	Evento	150.000	150.000
3	**SISTEMA DE ENFRIAMIENTO**					
3.1	Verificar nivel de líquido refrigerante	Unidad	1	Evento	55.000	55.000
3.2	Limpiar el sistema de enfriamiento	Unidad	1	Evento	990.000	990.000
3.3	Cambio de la solución de líquido refrigerante	Unidad	1	Evento	850.000	850.000
3.4	Verificar pérdida del sistema de enfriamiento	Unidad	1	Evento	100.000	100.000
3.5	Mano de Obra	Unidad	1	Evento	150.000	150.000
4	**SISTEMA DE ADMISIÓN DE AIRE**					
4.1	Verificar filtro de aire	Unidad	1	Evento	55.000	55.000
4.2	Verificar manguera de admisión de aire y conexiones	Unidad	1	Evento	60.000	60.000
4.3	Cambio de filtro DC239D A	Unidad	1	Evento	875.000	875.000
4.4	Mano de Obra	Unidad	1	Evento	150.000	150.000
5	**TUBERÍA DE ESCAPE**					
5.1	Verificar trampa de agua de condensación	Unidad	1	Evento	105.000	105.000
5.2	Verificar drenaje del escape	Unidad	1	Evento	105.000	105.000
5.3	Mano de Obra	Unidad	1	Evento	75.000	75.000

Ing. Cynthia González Sanabria

Lic. Fátima Carolina Acevedo

C.P. Arnaldo Javier Ocampo
Técnico
Circunscripción Judicial de Paraguarí

6	**SISTEMA ELÉCTRICO DEL GENERADOR**					
6.1	Verificar nivel de líquidos de batería	Unidad	1	Evento	34.000	34.000
6.2	Verificar carga de batería	Unidad	1	Evento	36.000	36.000
6.3	Verificación y cambio de terminales de batería	Unidad	1	Evento	90.000	90.000
6.4	Verificar cargador ecualizador de batería	Unidad	1	Evento	55.000	55.000
6.5	Cambio de batería	Unidad	1	Evento	2.475.000	2.475.000
6.6	Mano de Obra	Unidad	1	Evento	150.000	150.000
7	**MOTOR**					
7.1	Verificar refrigerante y cualquier señal de deterioro de componentes	Unidad	1	Evento	45.000	45.000
7.2	Operar el motor 50-70% por un mínimo de 30 minutos	Unidad	1	Evento	135.000	135.000
7.3	Limpiar el tubo respiradero del carter	Unidad	1	Evento	66.000	66.000
7.4	Ajustar caída de velocidad en motor	Unidad	1	Evento	220.000	220.000
7.5	Verificar correa, tensión y desgaste	Unidad	1	Evento	60.000	60.000
7.6	Cambio de correa - motor	Unidad	1	Evento	925.000	925.000
7.7	Mano de Obra	Unidad	1	Evento	150.000	150.000
8	**CONTROLADOR DE GENERADOR**					
8.1	Verificación y ajuste de conexiones	Unidad	1	Evento	105.000	105.000
8.2	Verificar test de lámparas del controlador	Unidad	1	Evento	90.000	90.000
8.3	Cambio de lámparas del controlador	Unidad	1	Evento	70.000	70.000
8.4	Mano de Obra	Unidad	1	Evento	160.000	160.000
9	**ALTERNADOR DEL GRUPO GENERADOR**					
9.1	Inspección general con o sin carga	Unidad	1	Evento	70.000	70.000
9.2	Verificación de tensión de generador con o sin carga	Unidad	1	Evento	35.000	35.000
9.3	Verificación de frecuencia de generador con y sin carga	Unidad	1	Evento	35.000	35.000
9.4	Mano de Obra	Unidad	1	Evento	150.000	150.000
10	**TABLERO DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICO**					
10.1	Verificar y reajustar conexiones	Unidad	1	Evento	35.000	35.000
10.2	Verificar llave	Unidad	1	Evento	35.000	35.000
10.3	Cambio de llave protección de tablero de transferencia automática	Unidad	1	Evento	110.000	110.000
10.4	Cambio de conexiones de tablero de transferencia automática	Unidad	1	Evento	440.000	440.000
10.5	Mano de Obra	Unidad	1	Evento	150.000	150.000
11	**CONDICIÓN GENERAL DEL EQUIPO**					
11.1	Verificar alguna condición de vibración, goteo de fluido, ruidos, temperatura, deterioros	Unidad	1	Evento	110.000	110.000
11.2	Verificar y asegurar que el sistema esté en operación automática	Unidad	1	Evento	45.000	45.000
11.3	Verificar sala interior del equipo	Unidad	1	Evento	100.000	100.000
11.4	Mano de Obra	Unidad	1	Evento	150.000	150.000
12	**BLOQUE DE APOYO DE GENERADOR Y TRANSFORMADOR**					
12.1	A) Control de limpieza y tableros	Unidad	1	Evento	250.000	250.000
12.2	B) Ajuste de llaves TM	Unidad	1	Evento	25.000	25.000
12.3	C) Verificación del funcionamiento de equipos	Unidad	1	Evento	50.000	50.000
12.4	D) Verificación del tablero de transferencia	Unidad	1	Evento	50.000	50.000
12.5	E) Verificación del tablero de banco de capacitadores	Unidad	1	Evento	50.000	50.000
12.6	Mano de Obra	Unidad	1	Evento	150.000	150.000

Ing. Cynthia González Sanabria

Lic. Fátima Carolina Acevedo

C.P. Arnaldo Javier Ocampo
Técnico
Circunscripción Judicial de Paraguarí

13	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO TRANSFORMADOR - POTENCIA 1000 KVA					
13.1	Verificación del nivel de aceite	Unidad	1	Evento	150.000	150.000
13.2	Limpieza general de sus componentes externos	Unidad	1	Evento	770.000	770.000
13.3	Filtrado de aceite	Unidad	1	Evento	2.500.000	2.500.000
13.4	Ensayo de aceites antes y después del filtrado	Unidad	1	Evento	900.000	900.000
13.5	Ajustes de piezas mecánicas externas	Unidad	1	Evento	330.000	330.000
13.6	Verificación de junta externas	Unidad	1	Evento	110.000	110.000
13.7	Puesta en servicio	Unidad	1	Evento	1.500.000	1.500.000
13.8	Mano de Obra	Unidad	1	Evento	1.000.000	1.000.000
	TOTAL					**21.081.000**

Ing. Cynthia González Sanabria

Lic. Fátima Carolina Acevedo

C.P. Arnaldo Javier Ocampo
Técnico
Circunscripción Judicial de Paraguarí